



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Servicios Generales  
RECIBIDO  
22/ DIC/ 2020  
12:30

COPIA

Guatemala, 22 de diciembre de 2020.

REF.CCML-PAII/rjhg-823-2020

PROCURADORA ADJUNTA II  
Procurador de los Derechos Humanos

RECIBIDO  
28 DIC. 2020

HORA: 11:11  
FIRMA: Reyna

Licenciada  
Maritza Méndez de Oliva  
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su despacho

Respetable Secretaria:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras en el mes de noviembre del año en curso, realizó una acción específica denominada: "Verificación de hechos denunciados por agrupación sindical de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala" en el marco de la pandemia COVID-19. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría:

Girar sus instrucciones a donde corresponda encaminadas a respetar el derecho a la salud y trabajo de las personas que resulten o se encuentren diagnosticadas positivas por COVID-19, a efecto que no se les solicite realizar trabajo en su tiempo de suspensión, en virtud que puede crear desinformación entre el trabajador y especulación.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Presidencia de la República -SESAN-  
RECIBIDO  
23 DIC 2020  
Hora: 4:17 Firma:

Claudia Caterina Maselli Loaiza  
Procuradora Adjunta II  
Procurador de los Derechos Humanos

